

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL /



DECRETO EXENTO: N° 700 /  
CAUQUENES,

17 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- ✓ La Factura N°475 de CRISTIAN PATRICIO FREDES HERRERA de fecha 09 de febrero de 2023
- ✓ Orden de Compra 1709-87-AG23
- ✓ Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- ✓ Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- ✓ Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

- 04 INVERNADEROS ARMABLES DE 36 M2 TUNEL.

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado a CONVENIO PROMOCION DE SALUD a solicitud de la Encargada del CONVENIO PROMOCION DE SALUD de este Departamento Comunal de Salud Municipal. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA  
ALCALDESA  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2022



  
Silvia Sánchez Peña  
Secretaria Municipal



  
PATRICIA PEREIRA RECABAL

Alcaldesa

DISTRUBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes